

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Procedimiento abierto convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Castellón, en fecha de 14 de marzo de 2014, para contratar el servicio de limpieza y mantenimiento de 6 módulos sanitarios ubicados en las playas del término municipal de Castellón de la Plana.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Patronato Municipal de Turismo de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación del Patronato Municipal de Turismo de Castellón
- c) Número de expediente: 2/14.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción: Contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de 6 módulos sanitarios ubicados en las playas del término municipal de Castellón de la Plana 2014 y 2015.
- c) Plazo de ejecución: La ejecución del servicio será anual con la siguiente periodicidad:

3 semanales 1-01 al 15-04	4 semanales 16-04 al 31-05	2 diarias 01-06 al 30-09	3 semanales 1-10 al 31-12
3 módulos	3 módulos	6 módulos	3 módulos

d) Admisión de prórroga: Podrá ser prorrogado año a año hasta un máximo de DOS (2) años.

e) CPV: 90910000-9 (Servicios de limpieza).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación:

Criterios cuantificables automáticamente :

Propuesta económica, hasta un máximo de 20 puntos:

Se otorgará la máxima puntuación a la mayor baja ofertada respecto al tipo de licitación, que es el presupuesto anual del contrato (IVA del 21% incluido); el resto de ofertas tendrán una puntuación proporcional a ésta.

Asimismo, se considerará que las ofertas presentadas son anormales o desproporcionadas, cuando la baja ofertada sea superior a un 15% del presupuesto de licitación. En este caso se solicitará al licitador que justifique su oferta y previo a los informes técnicos procedentes el órgano de contratación admitirá o inadmitirá al licitador.

Mejoras de carácter social, hasta un máximo de 2 puntos. Se valorará hasta con dos puntos al licitador que se comprometa a emplear para la ejecución del contrato un mayor número de personas con discapacidad y/o con dificultad de acceso al mercado laboral. Tendrá que realizarse la selección por un servicio de empleo público y la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Castellón facilitará dicha labor a los licitadores que así lo

demanden. El resto obtendrán una puntuación decreciente y proporcional, conforma a la siguiente fórmula:

$$PCSi = (NPDi / NMPD) \times 2$$

Siendo,

PCSi Puntuación obtenida por el licitador.

NPDi Número de personas con dificultades de acceso al mercado laboral que se compromete a contratar el licitador.

NMPD Número de personas con dificultades de acceso al mercado laboral contenido en la mejor oferta de los licitadores.

Criterios no cuantificables automáticamente:

Mejoras relacionadas con el objeto del contrato, se valorará hasta un máximo de 15 puntos:

Mejoras en las características técnicas y estéticas de las instalaciones existentes, hasta un máximo de 5 puntos.

Mejoras en términos de sostenibilidad y calidad en la prestación del servicio, hasta un máximo de 5 puntos.

Aumento en la frecuencia de limpieza, reposición de consumibles y mantenimiento exigida en el PPT, hasta un máximo de 5 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto del contrato, que coincide con el tipo de licitación, que se prevé para los dos años de duración del contrato, susceptible de mejora a la baja, asciende a 27.206,60 €, más 5.713,40 €, en concepto de IVA.

5. Garantía

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 por 100 del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Patronato Municipal de Turismo de Castellón de la Plana.
- b) Domicilio: c/Muelle Serrano Lloveras s/n
- c) Localidad y código postal: Grao de Castellón de la Plana, 12100.
- d) Teléfono: 964 069 333.
- e) Telefax: 964 73 72 37.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- g) Correo electrónico: contratacion@castellonturismo.com

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera:

Deberá acreditarse mediante informe de institución financiera en el que se haga constar expresamente que el licitador tiene solvencia económica suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la presente contratación.

Solvencia técnica del licitador

Deberá presentar los siguientes documentos para acreditar dicha solvencia:

- Relación firmada de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Si se trata de servicios con destino a organismos públicos, se probarán los mismos mediante los certificados expedidos o visados por la autoridad competente u otra documentación que sea acreditativa de haber realizado los servicios relacionados (fotocopias de los contratos, del justificante de cobro del servicio, traslados de acuerdos de adjudicación ...). En el supuesto de que los servicios señalados se hayan prestado para el Patronato Municipal de Turismo de Castellón, no será necesaria la presentación de la documentación anterior, debiendo, en todo caso, hacer indicación del nombre del servicio, importe, fecha y número de expediente.

- Titulaciones académicas y profesionales del empresario/a y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato, sin perjuicio de que la Mesa de contratación pueda requerir a los licitadores la aportación de los originales a los efectos de acreditar la autenticidad de la documentación entregada.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de 15 días naturales a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Lugar de presentación:

- Registro del Patronato Municipal de Turismo, sito en Muelle Serrano Lloveras, s/n.

- Registro General del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, sito en las Casa Consistorial, Plaza Mayor, núm. 1 de esta Ciudad.

- Registros de las Juntas de Distrito del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, situados en los siguientes lugares: Distrito Norte, Plaza Primer Molí s/n; Distrito Sur, C/ Ricardo Catalá esquina con Joaquín Márquez; Distrito Este, Avenida Hermanos Bou núm. 27; Distrito Oeste, Plaza de España; Distrito Centro, Plaza Mayor núm. 1; Distrito Marítimo, Paseo Buenavista núm. 28.

Las plicas se presentarán únicamente en alguno de los lugares indicados, sin que sea válida la presentación en otros registros o dependencias de este Ayuntamiento, o de otras Administraciones Públicas.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Durante el plazo de 2 meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes:

No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 1.

c) Localidad: Castellón de la Plana.

d) Fecha/hora: Sobre A: en acto no público, el siguiente miércoles hábil al día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a partir de las 11:00 horas; el sobre B: en acto público, el siguiente miércoles día hábil o en su caso el siguiente miércoles hábil a la finalización del plazo de subsanación de deficiencias, a partir de las once horas. Sobre C en acto público tras la recepción del informe técnico sobre los criterios B y C de la Cláusula 11, se notificará a los licitadores.

10. **Gastos de anuncios.**

Serán a cuenta y cargo del adjudicatario, siendo el importe total máximo a abonar, por la publicidad realizada en el Boletín Oficial de la Provincia, la cantidad de 600 €.

11. **En el Perfil de Contratante** de la página web del Patronato Municipal de Turismo de Castellón, figuran las informaciones relativas a la licitación y pueden obtenerse los pliegos: www.castellonturismo.com

Castellón de la Plana, 14 de marzo de 2014
La Presidenta del Patronato Municipal de Turismo,

Dña. Marta Gallén Peris.

